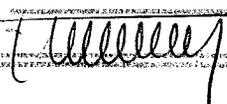


Ushuaia, 8 de marzo de 2010

Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Ushuaia
Presidencia
S/D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INTERMUNICIPALES	
Fecha: 08/03/10	H. 1058
Numero: 157	Foja.: 3
Expte. N°:	
Grado:	
Recibo:	

Nos dirigimos a Uds. con el fin de adjuntarles dos notas que hemos recibido la semana anterior por parte de la Escuela Argentina de Naturalistas y del Club Observadores de Aves, referentes a la utilización del espacio identificado como Parcelas 16 y 30, Macizo 18, Sección E.

En este caso, como podrán observar, específicamente se habla de las especies que habitan el sector y de las alteraciones que ocurrirán si se implanta una estructura como la planeada.

Solicitamos adjuntar este material al expediente 555/1995.


Mariano Leguizamón
Director
Esc. Prov. Municipal
"Los Akañufes"



Ushuaia. 5 de marzo de 2010.

Sres:
Escuela Los Alacalufes
Presente

Nos dirigimos a Uds. en respuesta a vuestra inquietud acerca del uso que esta institución realiza sobre el espacio ubicado en el Barrio Ecológico, Parcelas 16 y 30, Macizo 16, Sección E delimitado por las calles Las Aljabas Este, Las Campanillas y Los Senecios Este.

Dado que el mismo reúne numerosas condiciones para el avistaje de aves y que además ofrece en un espacio relativamente reducido la combinación de varios ambientes distintos (turbal, bosque, laguna) los miembros de nuestra institución realizan un uso permanente del mismo para llevar a cabo la actividad que nos nuclea, es decir la observación de aves.

Hemos detectado numerosas especies de aves nidificantes, algunas de ellas objeto de estudio de varios proyectos nacionales e internacionales, tales como el Fío-fío (*Elaenia albiceps*) y el Cauquén real (*Chloephaga poliocephala*) y otras tantas que utilizan ese espacio como parte de su hábitat, llegando a contabilizar más de 20 especies de aves diferentes que conviven allí, entre las que se destacan el Carpinteero gigante (*Campephilus magellanicud*) y la Garza bruja (*Nycticorax nycticorax*).

Hemos tomado conocimiento a través de Uds. que el mismo ha sido propuesto por el Sr. Intendente para emplazar un centro deportivo cerrado que sin duda alterará irreversiblemente las condiciones que hoy permiten disfrutar de un espacio comunitario como el mencionado. Este en particular nos ofrece a muchos vecinos de Ushuaia alternativas para nuestra recreación y esparcimiento, situación que consideramos debe ser considerada al realizar la evaluación respectiva, teniendo en cuenta a todos los actores involucrados y así llegar a una conclusión que refleje la relación costo-beneficio de manera conciente y bajo los principios básicos de la sustentabilidad ambiental.

Sin otro particular y a la espera de contribuir a que se reconsidere la decisión tomada, hacemos propicia la oportunidad saludando atentamente.

MARIA CECILIA RATTO
Coordinadora



Escuela Argentina de Naturalistas



AVES ARGENTINAS
Asociación Ornitológica del Plata

FUNDADA EL 28 DE JULIO DE 1916



08/03/2010 - 10:58 - 3/3

Ushuaia, 4 de marzo de 2010.

Sr. Director
Escuela "Los Alakalufes"

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. con relación a la situación del espacio verde ubicado frente al establecimiento escolar a su cargo, identificado como Parcelas 16 y 30, Macizo 18, Sección E.

Al respecto pongo en su conocimiento que esta entidad pone de manifiesto su total adhesión a la postura presentada por la escuela a su cargo, poniendo a su disposición todo lo que esté a nuestro alcance a fin de que quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones lleguen a una conclusión justa que contemple los alcances de sus actos en todos los sentidos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar atentamente.

María Laura Borla
Coordinadora
Proyecto EAN en Ushuaia
(02901) 1561 3428